

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA ASISTENCIAS Y EVENTOS CULINARIOS ASECU S.A. EL 8 DE ABRIL DEL 2020

En Guayaquil a los ocho días del mes de abril del año dos mil veinte, a las 10h00, en el lugar ubicado en la ciudadela Kennedy Norte manzana 304, eleodoro arboleda Zabaleta, se reunieron en junta general los accionistas de la compañía **ASISTENCIAS Y EVENTOS CULINARIOS S.A.** señores: 1) Pablo Granda Leon, propietario de mil trescientas acciones ordinaria y nominativa de un dolar cada una y, 2) Alejandro Andrade Quintero, propietario de setecientas acciones ordinaria y nominativa de un dolar cada una.

Se dejo constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y estan unánimemente de acuerdo en constituirse en junta general y universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la ley de compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente orden del día que se copia. 1) Informes del gerente general y del comisario sobre los negocios sociales durante el ejercicio económico del 2019. 2) Conocimiento del balance de situación financiera, estado de resultados integral sobre el ejercicio económico de 2019. 3) Destino de los beneficios sociales. 4) Eleccion de comisario principal de la compañía.

Presento la junta su titular, Alejandro Andrade Quintero; gerente general y secretario.

Una vez que el secretario de acuerdo con los datos constantes en el libro de acciones y accionistas, se elaboró la lista de asistentes y constato que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la compañía, el secretario instalo la junta y puso a consideracion de los accionistas el primer punto del orden del día.

El gerente general de la compañía dio lectura al informe de labores correspondientes al ejercicio económico del 2019, copia del cual ha sido entregado a cada uno de los accionistas, mandandose a incorporar una copia al expediente de la presente acta.

Tratado el primer punto el secretario puso al conocimiento de la junta el segundo punto del orden del día.

Inmediatamente se conoció el balance de situación financiera, estado de resultado integral sobre el ejercicio económico del 2019, copias que se entregaron a cada uno de los accionistas, y que luego de su revision y analisis, fueron aprobados por los accionistas, con el voto salvado de los administradores, debiendose anexar una copia del balance al expediente de actas de la presente junta.

Conocido el segundo punto, el secretario puso a consideracion el tercer punto del orden del día.

La junta paso a conocer la utilidad durante el año 2019 por el valor de \$ 975,56

Tratado el punto que antecede el secretario puso a consideración el cuarto punto del orden del día resolviendose por unanimidad de votos elegir a la CPA Diana Dominguez Baldeon, como comisario principal de la compañía por el lapso de dos años.

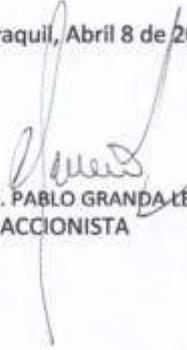
No habiendo otro asunto que tratar, el secretario concedio un receso para que se proceda a redactar la presente acta.

Reinstalada la junta luego de 15 minutos el gerente general secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con la cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 10h45, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el accionista y gerente general secretario que certifica.

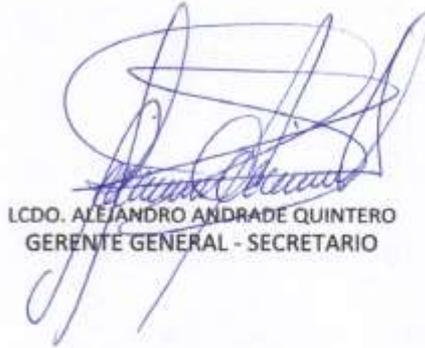
Fdo.) Alejandro Andrade Quintero, gerente general y secretario que certifica.

Es fiel copia de su original para otorgar esta certificación me remito al archivo de actas de esta compañía que esta a mi cargo.

Guayaquil, Abril 8 de 2020



LCDO. PABLO GRANDA LEÓN
ACCIONISTA



LCDO. ALEJANDRO ANDRADE QUINTERO
GERENTE GENERAL - SECRETARIO